

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



I.- RESUMEN INTRODUCTORIO

En primer lugar, en cuanto a las medidas de refuerzo durante el año 2019 se ha venido manteniendo el refuerzo en el Juzgado de Familia, el cual ha experimentado en los últimos años un incremento constante y sostenido de procedimientos, superando con creces los módulos máximos fijados por el CGPJ, de manera que en el año 2019 registró un total de 3.035 asuntos cuando la carga máxima viene establecida en 1323 procedimientos. Se espera que tal situación se vaya regularizando tras la puesta en funcionamiento, en fecha 1 de octubre de 2019, de un segundo Juzgado de Familia (Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Lleida). Este último Juzgado tuvo un ingreso desde su puesta en marcha un total de 492 asuntos.

También es de destacar la medida de comisión de servicios con relevación de funciones para un magistrado en la sección segunda de la Audiencia Provincial durante el segundo semestre de 2018, la cual ha venido siendo prorrogada durante el año 2019, considerando necesario el mantenimiento de dicho refuerzo a la vista del volumen de asuntos registrados, habiéndose producido un incremento de asuntos que ha pasado de los 1053 del año 2018 a los 1.387 del año 2019, superando en un 71% la carga de trabajo establecida a través de los módulos publicados en el BOE de 29/12/2018 (en la actualidad se encuentra prorrogada hasta el 30.6.2020).

En cuanto al Juzgado de Primera Instancia nº 6, con competencias en materia mercantil, dicho órgano asumió la totalidad de los procedimientos en materia de condiciones generales de contratación (cláusulas suelo), lo que dobló el número de asuntos registrados (+112,01% en 2017, incremento que continuó en el año 2018, con un ingreso sobre el módulo del 95%, lo que demoró notablemente la duración estimada de los procedimientos, que si en 2017 estaba en más de 25 meses, con el refuerzo ha conseguido reducirse a 13 meses. La medida de refuerzo se ha mantenido durante todo el año 2019, lográndose un muy buen resultado, pues la reducción de la duración de los procedimientos ha llegado a los seis meses (En la actualidad se encuentra prorrogada hasta el 30.6.2020).

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



Debe hacerse también mención a los dos Juzgados de lo Social, los cuales, tal y como ha venido ocurriendo en los últimos años han sufrido un incremento importante de asuntos durante el año 2019, pasando de los 858 y 845 ingresados en el año 2018 a 1.083 y 1.086 ingresados en el año 2019, respectivamente, superando ambos juzgados en más de un 50% la carga de trabajo establecida a través de los módulos publicados en el BOE de 29/12/2018. A la vista de tal situación, se considera que resultaría conveniente la creación de un nuevo Juzgado de lo Social y, mientras tanto, llevar a cabo un seguimiento en orden a adoptar medidas puntuales de apoyo que podrían lograrse mediante refuerzos puntuales a través de la adscripción de un JAT.

Por lo que se refiere al Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en 2019 ha tenido un ingreso de 586 asuntos, colocándose prácticamente a la par de los asuntos contemplados por el módulo publicado en el BOE de 29/12/2018 (570 asuntos). Este juzgado se viene manteniendo en las últimas anualidades siempre en los límites máximos de carga de trabajo, por lo que sigue siendo tributario de precisar medidas de apoyo puntuales.

En el caso de los Juzgados de Cervera, se trata de juzgados que han sufrido un importante incremento de asuntos civiles situándose por encima de la media (el Juzgado nº 1 ha pasado de 861 asuntos en 2018 a 1056 asuntos en 2019, mientras que el Juzgado nº 2 ha pasado de 802 asuntos en 2018 a 875 asuntos en 2019), con un importante incremento de pendencia en el juzgado 1 (101%), mientras que el ingreso de asuntos penales, así como su pendencia está dentro de límites normales.

Los Juzgados de Balaguer, sobre los cuales se ha venido fijando especial atención en anteriores memorias anuales, todavía no han conseguido, en términos generales, unos resultados acordes a las expectativas generadas después del importante incremento en la plantilla de funcionarios y la puesta en marcha en 2015 de la nueva oficina judicial y la inversión en medios materiales, detectándose un ligero aumento de pendencia en general.

Por lo demás, una vez hecha mención de las anteriores incidencias, puede sostenerse que los Juzgados y Tribunales de Lleida se encuentran en unos niveles de eficacia y de productividad satisfactorios, tal y como lo demuestran los indicadores de productividad y de pendencia, aunque lógicamente estos resultados siempre son susceptibles de mejora, con la consiguiente reducción de los tiempos de respuesta.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



Finalmente, merece la pena insistir en que los Juzgados de Lleida (al igual que todas la capitales de provincia de Cataluña, a excepción de Barcelona) se encuentran situados en el último nivel retributivo, el Grupo 4, del Anexo II de la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las Carreras Judicial y Fiscal. Reconocerles una categoría retributiva superior y equiparlos así a la de otras poblaciones y territorios de similares características, constituye una legítima y justa reclamación en la que debe insistirse de nuevo.

II.- AUDIENCIA PROVINCIAL

Desde el año 2013 la planta judicial de la Audiencia Provincial está definitivamente formada por un total de ocho Magistrados y Magistradas, tras haberse ampliado en una plaza la sección civil de la Audiencia Provincial.

Por otro lado, desde el mes de noviembre de 2006 se especializaron las dos secciones de la Audiencia Provincial, de modo que a partir de aquel momento la sección primera asumió la totalidad de asuntos penales mientras que la sección segunda lo hizo respecto a los asuntos civiles.

Por lo que a la sección penal se refiere, desde el año 2006 ha venido manteniendo prácticamente el mismo volumen de asuntos, situado en torno a los 1200 procedimientos con un ligero ascenso este último año (1078 en 2017 y 1133 en 2018). En cuanto a su situación pueden destacarse los siguientes indicadores: en primer lugar, el reducido número de procedimientos en trámite al finalizar cada una de las anualidades, lo que además de evidenciar el esfuerzo realizado permite situar estos resultados por debajo de la media del resto de Audiencias de Cataluña y de España; en segundo lugar, merece la pena destacar el reducido tiempo medio de respuesta, situado en 0,9 –menos de un mes- meses de promedio (se ha reducido de 1.3 en 2018 a 0,9 en 2019) ; y, en tercer lugar, todo ello es el resultado de una tasa de resolución elevada y de una reducida tasa de pendencia.

Puede afirmarse que todos los indicadores de la sección penal de la Audiencia provincial se sitúan en unos niveles óptimos aunque siempre susceptibles de poder ser mejorados.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



Cuestión distinta es la de la sección civil , en los años 2015 y 2016 experimentó un importante incremento hasta el punto de alcanzar un total de 944 y 932 procedimientos, lo que ha supuesto un aumento significativo de la carga de trabajo. Aun cuando en el año 2017 el volumen de ingreso se redujo a 851 asuntos, en el año 2018 y en el años 2019 volvió a crecer de forma muy importante con un ingreso que ha sobrepasado los 1000 asuntos (1387 en 2019) con un importante aumento de los procedentes del juzgado mercantil (la carga acumulada durante estos años ha provocado una demora en los tiempos de respuesta, con una pendencia actual de 14,9 meses). En orden a paliar esta situación se propuso una comisión de servicios por seis meses, que se desarrollo entre julio y diciembre de 2018 y que se ha prorrogado durante todo el 2019, manteniéndose en la actualidad) Si se quiere mantener como mínimo esa pendencia y no aumentarla, habrá que pensar en mantener la comisión de servicios por mas tiempo una vez finalice la actual y a la espera de si los números de entrada se reducen. En todo caso desde 2015 y de forma ininterrumpida se está superando con creces el módulo máximo de entrada para secciones civiles que esta en 200 asuntos por magistrado y año (cuando en la Sección es de 342). Así pues, con los números actuales reducir la pendencia requeriría de una medida definitiva, como es la creación de la quinta plaza de magistrado. De hecho, en estos momentos, los números de entrada son propios de una sección de 5 magistrados al sobrepasarse los 1000 asuntos de entrada.

a) Asuntos por órgano

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019
Ap Sección 2ª Civil	1.053	1.387	31,72%	887	1.037	16,91%	934	1.284	37,47%
AP Sección 1ª Lleida	1.078	1.133	4,39%	1.123	1.179	4,99%	124	89	-28,23%
TOTALES	2.131	2.520	17,93%	2.010	2.216	10,25%	1.058	1.373	29,77%

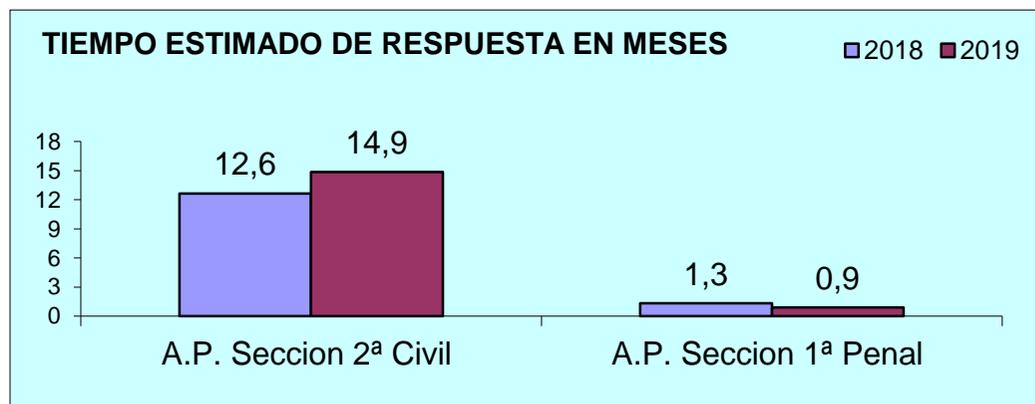
AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



b) Carga de trabajo en relación los nuevos módulos publicados en el BOE del 29/12/2018

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO		ASUNTOS INGRESADOS 2019 (MÓDULO)	ASUNTOS POR MAGISTRADO 2019	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE DEL 28/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ÓRGANO	Nº Magistrados (*)				
A.P. Sección 2ª Civil (asuntos por magistrado)	5	1.368	273	200	23,54
A.P. Sección 1ª Penal (asuntos por magistrado)	4	1.132	283	300	-5,63%

(*) Nº Magistrados según los datos que aparecen en el Boletín Estadístico Trimestral



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



III.- JUZGADOS DE LLEIDA CIUDAD.

Los Juzgados de Lleida ciudad presentan una situación muy diferente a la de los Juzgados de la provincia debido, en gran medida, a la mayor estabilidad tanto en las plazas judiciales como del personal al servicio de la administración de justicia. Sin embargo, desde hace ya unos años existen tres ámbitos jurisdiccionales (el Juzgado de Familia y los Juzgados de las jurisdicciones especializadas: social y contencioso-administrativo) que presentan una particular problemática debido, en buena parte, a una sobrecarga estructural aunque con diferentes grados de intensidad. Todos ellos han tenido medidas de refuerzo a través de Jueces de Adscripción Territorial (JAT's) y, en algunos casos, con el refuerzo de la plantilla de funcionarios e incluso con la designación de un Letrado de la Administración de Justicia de refuerzo.

3.1.- Jurisdicción penal

3.1.a.- Juzgados de Instrucción

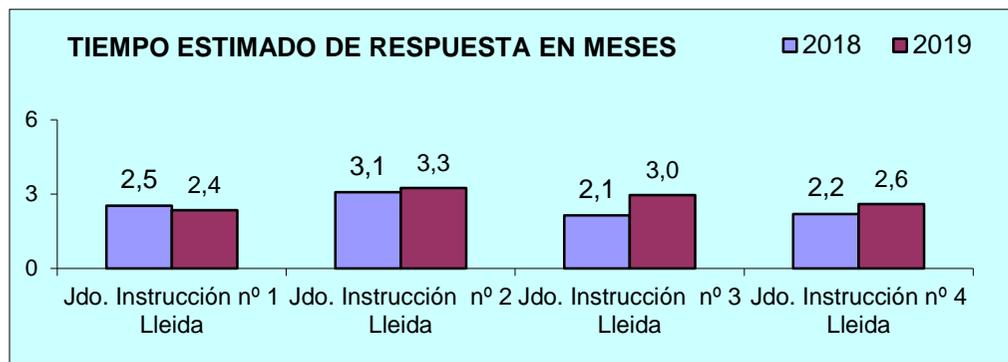
Tras las reformas procesales introducidas por la ley 41/2015 y, en particular del régimen de remisión por la Policía a los juzgados de los atestados relativos a delitos sin autor conocido, los resultados estadísticos de los Juzgados de Instrucción son tan diversos que impiden extraer de ellos alguna conclusión de carácter criminológico. En la última anualidad de 2019 se evidencia una tendencia al alza en los asuntos ingresados, con un incremento global del 11,56%, superando todos ellos el módulo entre un 16% y un 24%.

Tampoco se observan diferencias significativas en cuanto a los tiempos estimados de respuesta

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 1 DE LLEIDA	3.273	3.998	22,15%	2.992	3.869	28,31%	631	760	20,44%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE LLEIDA	3.442	3.895	13,82%	3.274	3.724	13,74%	838	1.009	20,41%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 3 DE LLEIDA	4.144	4.085	-1,42%	3.999	3.850	-3,73%	714	949	32,91%
JDO. DE INSTRUCCIÓN Nº 4 DE LLEIDA	3.350	3.851	14,96%	3.271	3.657	11,80%	599	793	32,39%
TOTALES	14.189	15.829	11,56%	13.536	15.100	11,55%	2.782	3.511	26,20%



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020

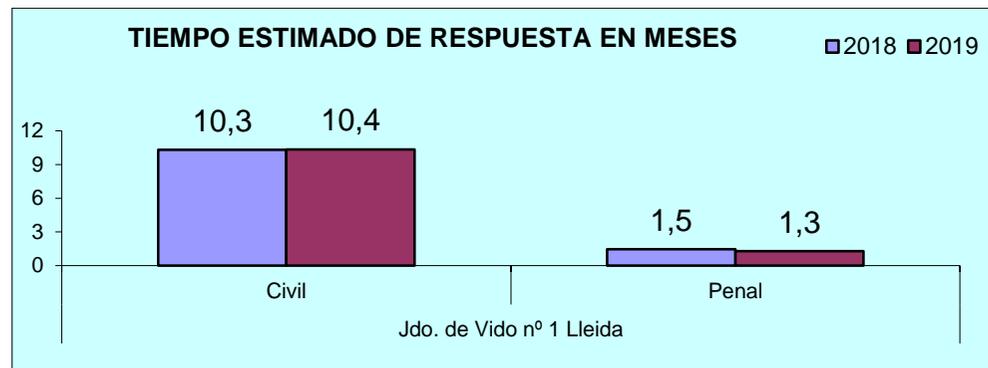


3.1.b.- Juzgado de Violencia sobre la Mujer

El número total de asuntos penales ingresados en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer también revela una tendencia al alza, situándose, en el año 2019, en 1512, lo que supone un incremento del 16,13%. En asuntos civiles, el incremento ha sido del 5,42%, manteniéndose el nivel de pendencia similar al de la anualidad anterior. La carga de trabajo se sitúa prácticamente al mismo nivel que los módulos máximos establecidos por el CGPJ, superándolos en un 1,50%.

a) Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
		2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. de Vido nº 1 Lleida	Civil	166	175	5,42%	128	153	19,53%	110	132	20,00%
	Penal	1.302	1.512	16,13%	1.213	1.510	24,48%	149	163	9,40%



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



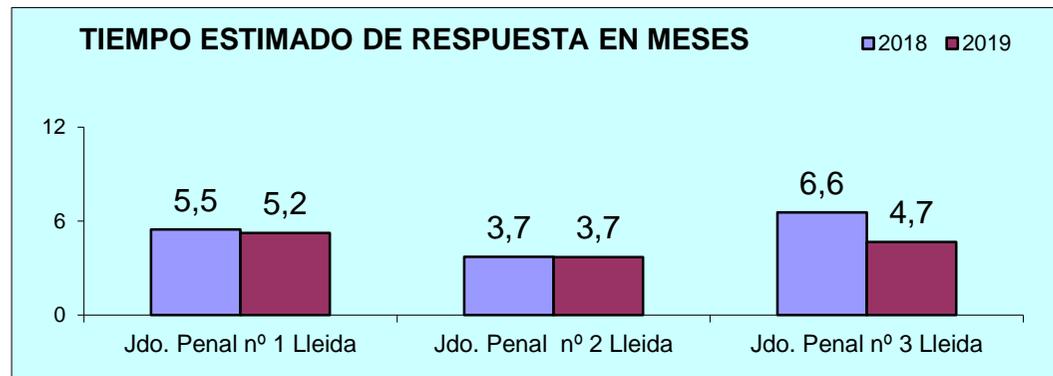
3.1.c.- Juzgados de lo Penal

Tras las medidas de refuerzo adoptadas durante los años 2015 y 2016 se consiguió homogenizar la situación de los tres Juzgados de lo Penal. Es de destacar el incremento de asuntos sufrido por el Juzgado de lo Penal nº 2 durante el 2019, en un 30,68%, pese a lo cual sus tiempos de resolución – al igual que el de los otros dos juzgados- pueden situarse en unos parámetros aceptables, evidenciando así el esfuerzo que se lleva a cabo por los magistrados y magistradas destinadas en aquellos Juzgados.

Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ORGANO	2018	2019	% EVOLUCION	2018	2019	% EVOLUCION	2018	2019
Jdo. Penal nº 1 Lleida	506	385	-23,91%	548	442	-19,34%	250	193	-22,80%
Jdo. Penal nº 2 Lleida	502	656	30,68%	531	627	18,08%	165	194	17,58%
Jdo. Penal nº 3 Lleida	479	398	-16,91%	547	502	-8,23%	299	195	-34,78%
TOTALES	1.487	1.439	-3,23%	1.626	1.571	-3,38%	714	582	-18,49%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020

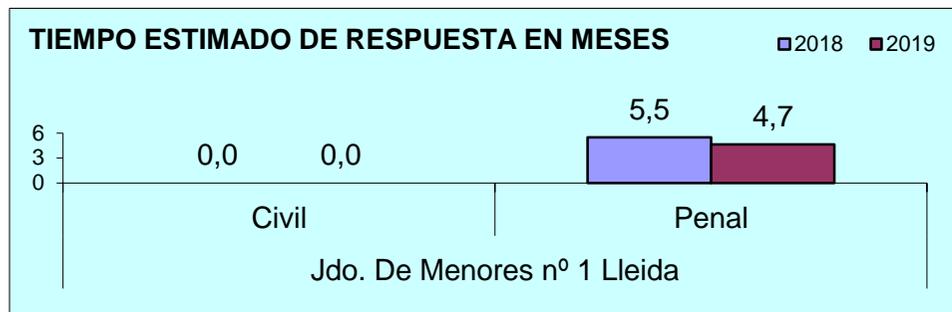


3.1.d.- Juzgado de Menores

A pesar de los incrementos de asuntos que ha tenido durante los años 2018 y 2019, el Juzgado de Menores se halla por debajo del régimen de entrada de los juzgados de menores de Catalunya y España.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
		2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. De Menores nº 1 Lleida	Civil	0	0	0,00%	0	0	0,00%	0	0	0,00%
	Penal	382	416	8,90%	320	405	26,56%	146	157	7,53%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



3.1.e.- Juzgado de Vigilancia Penitenciaria

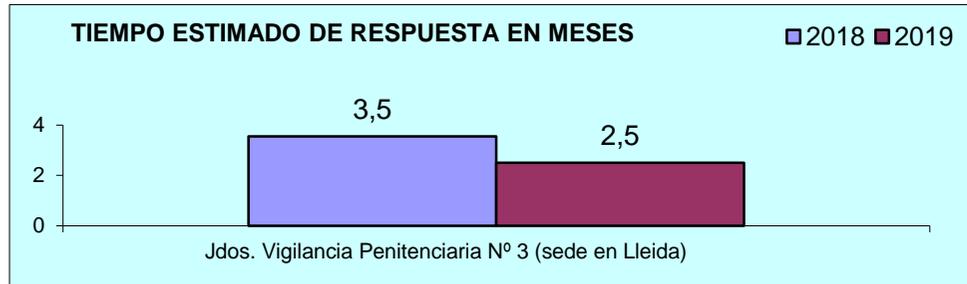
Nada destacable en este órgano.

a) Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdos. Vigilancia Penitenciaria Nº 3 (sede en Lleida)	4.671	4.661	-0,21%	4.489	4.731	5,39%	1.327	988	-25,55%
TOTALES	4.671	4.661	-0,21%	4.489	4.731	5,39%	1.327	988	-25,55%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



3.2.- Jurisdicción civil

3.2.1.- Juzgados de Primera Instancia

Durante el año 2019 el número global de asuntos civiles experimentó un incremento del 10,68% que se suma al 18,73% que ya sufrió en 2018, quebrando así la paulatina tendencia a la baja que había experimentado la entrada de asuntos en aquellos Juzgados desde el año 2010. De todos modos, resulta significativo que, a pesar de este incremento en el volumen de entrada, también haya aumentado sustancialmente el número de resoluciones dictadas por estos Órganos Judiciales. Asimismo, debe destacarse que la duración media de los procedimientos se sitúa, en términos generales, en unos plazos aceptables. En cuanto al concreto incremento de asuntos registrados en el Juzgado nº 6, con competencias en lo mercantil, sigue produciéndose, aunque no resulta ya tan llamativo como en anteriores anualidades, siendo en 2019 del 6,85%, mientras que en 2018 fue del 30,25%, debiendo destacarse el alto índice de asuntos resueltos en 2019, con un incremento del 64,63% respecto del año anterior, lo cual es evidente que se ha podido alcanzar gracias al refuerzo del órgano.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



a) Asuntos por órgano.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	1.223	1.369	11,94%	1.153	1.291	11,97%	503	972	92,24%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	1.209	1.427	18,03%	1.158	1.265	9,24%	498	665	33,53%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	1.031	1.311	27,16%	979	1.158	18,28%	543	651	19,89%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	1.222	1.092	-10,64%	1.077	1.036	-3,81%	517	624	20,70%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	1.169	1.339	14,54%	827	1.115	34,82%	831	741	-10,83%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC	1.563	1.670	6,85%	1.249	2.055	64,53%	1.436	1.061	-26,81%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	1.180	1.307	10,76%	1.096	1.160	5,84%	473	621	31,29%
TOTALES	8.597	9.515	10,68%	7.539	9.080	20,44%	4.801	5.325	10,91%

b) Resoluciones dictadas por órgano.

NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	255	326	27,84%	370	384	3,78%	766	818	6,79%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	291	242	-16,84%	314	461	46,82%	715	783	9,51%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	220	247	12,27%	279	336	20,43%	625	701	12,16%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	246	233	-5,28%	325	329	1,23%	704	642	-8,81%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	246	256	4,07%	161	385	139,13%	755	649	-14,04%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC	822	1.429	73,84%	221	266	20,36%	418	623	49,04%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	273	269	-1,47%	355	403	13,52%	633	687	8,53%
TOTALES	2.353	3.002	27,58%	2.025	2.564	26,62%	4.616	4.903	6,22%

Los tiempos de resolución son correctos a pesar de que todos ellos están por encima de los módulos de entrada en especial el juzgado 6 mercantil.

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2019 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ORGANO		29/12/2018	
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	1.786	1.200	48,79%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	1.869	1.200	55,75%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	1.730	1.200	44,13%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	1.460	1.200	21,67%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	1.721	1.200	43,38%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC	2.212	1.200	84,33%
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	1.771	1.200	47,54%

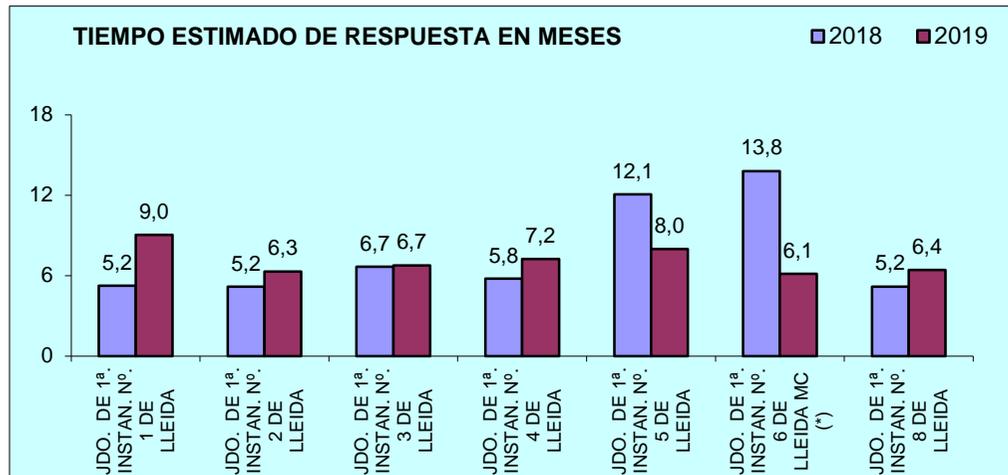
TIEMPO ESTIMADO DE RESPUESTA EN LOS ÓRGANOS JUDICIALES (EN MESES)		
ORGANO	2018	2019
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 1 DE LLEIDA	5,2	9,0
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 2 DE LLEIDA	5,2	6,3
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 3 DE LLEIDA	6,7	6,7
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 4 DE LLEIDA	5,8	7,2

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 5 DE LLEIDA	12,1	8,0
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 6 DE LLEIDA MC (*)	13,8	6,1
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 8 DE LLEIDA	5,2	6,4



3.2.2.- Juzgado de Familia

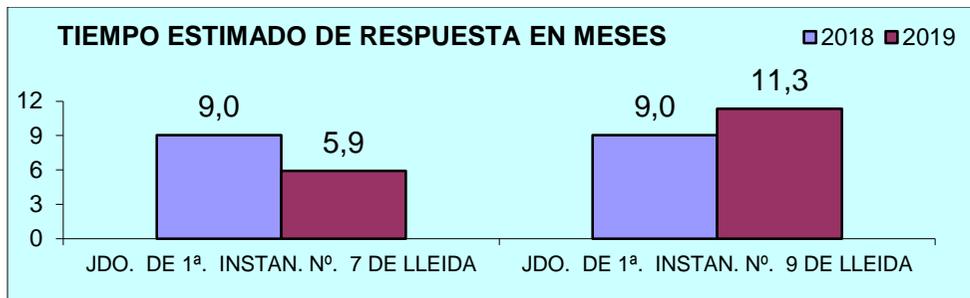
Los datos estadísticos correspondientes a los últimos seis años (2012-2018) evidencian la constante entrada de procedimientos en el Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Lleida, especializado en familia, de manera que durante todo aquel periodo el ingreso anual siempre ha superado con creces el módulo máximo de asuntos fijado por el CGPJ en 1323 procedimientos, situándose todos aquellos años en unas cifras superiores a los 1500 asuntos anuales, e incluso alcanzando el año 2018 prácticamente los 3000 procedimientos (2895) y el pasado año 2019 los 3035. Se espera que tal situación se vaya regularizando tras la puesta en

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



funcionamiento, en fecha 1 de octubre de 2019, de un segundo Juzgado de Familia (Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Lleida). Este último Juzgado ingresó durante 2019 un total de 492 asuntos.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019
JDO. DE 1ª. INSTAN. Nº. 7 DE LLEIDA	2.895	3.035	4,84%	2.613	3.353	28,32%	1.969	1.651	-16,15%
JDO. DE 1ª INSTAN. Nº 9 DE LLEIDA		492			253			239	
TOTALES	2.895	3.527	21,83%	2.613	3.606	38,00%	1.969	1.890	-4,01%



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



3.3. Jurisdicciones especializadas.

En relación con el Juzgado de lo Contencioso y los Juzgados de lo Social me remito a lo señalado en el apartado introductorio de esta memoria, con lo que únicamente incorporare los datos estadísticos de estos Órganos Judiciales.

3.3.1.- Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

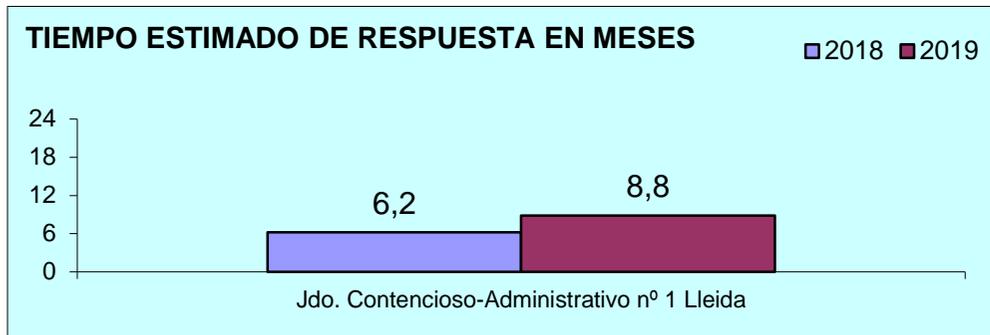
NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ORGANO	2018	2019	% EVOLUCION	2018	2019	% EVOLUCION	2018	2019
Jdo. Contencioso-Administrativo nº 1 Lleida	540	586	8,52%	814	579	-28,87%	420	427	1,67%
TOTALES	540	586	8,52%	814	579	-28,87%	420	427	1,67%

NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS		
	ORGANO	2018	2019	% EVOLUCION	2018	2019	% EVOLUCION	2018	2019
Jdo. Contencioso-Administrativo nº 1 Lleida	557	234	-57,99%	334	301	-9,88%	90	160	77,78%
TOTALES	557	234	-57,99%	334	301	-9,88%	90	160	77,78%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2019 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO ESTABLECIDO POR CGPJ (29-12-18))	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ORGANO			
Jdo. Contencioso-Administrativo nº 1 Lleida	585	570	2,63%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



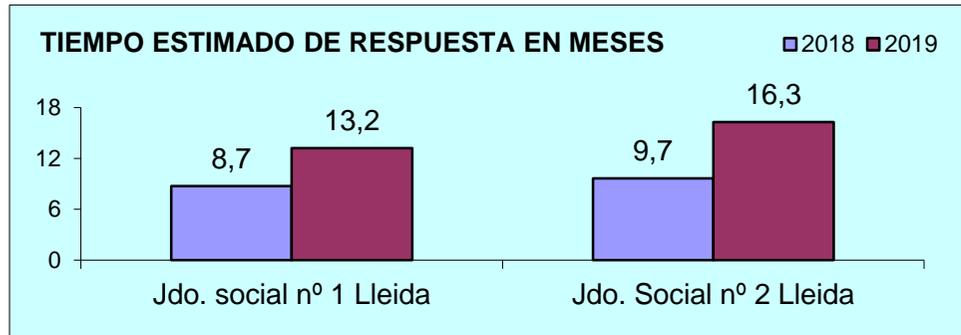
3.3.2.- Juzgados de lo Social.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019
Jdo. social nº 1 Lleida	858	1.083	26,22%	752	776	3,19%	547	854	56,12%
Jdo. Social nº 2 Lleida	845	1.086	28,52%	737	712	-3,39%	593	967	63,07%
TOTALES	1.703	2.169	27,36%	1.489	1.488	-0,07%	1.140	1.821	59,74%

ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2018 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ORGANO			
Jdo. social nº 1 Lleida	1.239	800	54,88%
Jdo. Social nº 2 Lleida	1.248	800	56,00%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



IV.-JUZGADOS PROVINCIA DE LLEIDA

Los juzgados de la provincia continúan soportando la inestabilidad en las plazas judiciales ya que durante los últimos años se han convocado varios concursos de traslado, lo que ha supuesto numerosos cambios y escasa permanencia y continuidad en aquellos destinos. En dos de los seis partidos judiciales de la provincia se ha desplegado la Nueva Oficina Judicial: en el año 2014, en La Seu d'Urgell y en el mes de abril de 2016 en Balaguer. El resto de los Juzgados de la provincia (Cervera, Vielha, Solsona y Tremp) presentan unas características similares, esto es, unas plantillas de funcionarios excesivamente reducidas y una preocupante interinidad. Durante el año 2017 se diseñó un plan de actuación, aprobado por la Sala de Gobierno, para la mejora y actualización del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera, lo que permitió la corrección de las disfunciones detectadas en los señalamientos de los procedimientos ordinarios.

A continuación se expondrán los datos estadísticos de todos los Juzgados de la provincia.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



4.1.- Juzgados de Balaguer

Han transcurrido ya cuatro años desde la entrada en funcionamiento de la nueva oficina judicial y de la inauguración del nuevo edificio de los Juzgados de Balaguer y, en estos momentos, la mejoría que parecía observarse en 2017 no se ha mantenido ni en 2018 ni en 2019, en que parece volverse a números anteriores con incrementos de pendencia en ambas jurisdicciones, a excepción de la materia civil en el Juzgado nº 1, que sufre una reducción de pendencia del 19,68%.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Balaguer	Civil	567	538	5,11%	525	557	6,10%	310	249	-19,68%
	Penal	682	765	12,17%	666	598	-10,21%	198	365	84,34%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Balaguer	Civil	622	650	4,50%	559	619	10,73%	277	325	17,33%
	Penal	558	661	18,46%	562	562	0,00%	124	134	8,06%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Balaguer	Civil	582	582	-0,00%	509	486	-4,52%	270	409	51,48%
	Penal	569	654	14,94%	512	579	13,09%	186	261	40,32%
TOTALES	Civil	1.771	1.813	2,37%	1.593	1.662	4,33%	857	983	14,70%
	Penal	1.809	2.080	14,98%	1.740	1.739	0,06%	508	760	49,61%

En todo caso hay que tomar en consideración que los 3 juzgados están por encima del módulo de entrada de asuntos civiles y por debajo de asuntos penales.

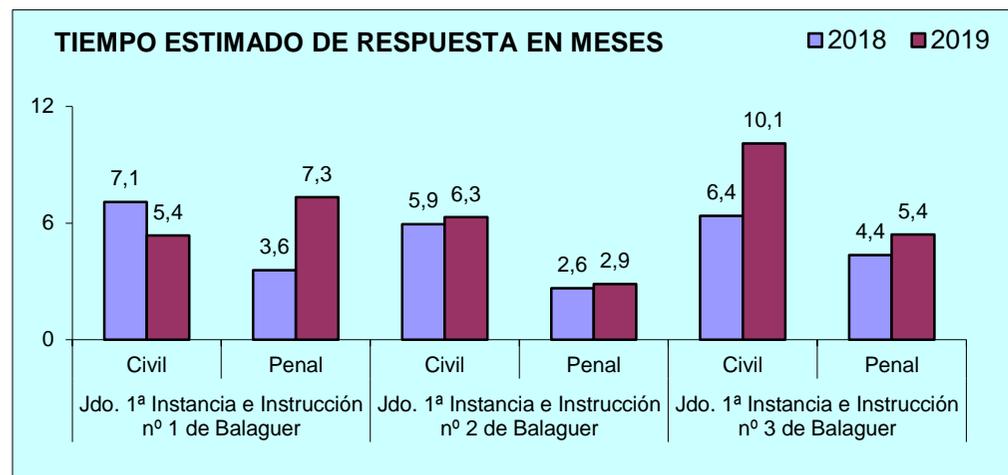
AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



ASUNTOS COMPUTABLES PARA EL MÓDULO	ASUNTOS INGRESADOS 2019 (MÓDULO)	MÓDULO DE INGRESO PUBLICADO EN EL BOE EL 29/12/2018	% RESPECTO AL MÓDULO DE INGRESO
ORGANO			
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Balaguer (*)	Civil	705	3,68%
	Penal	761	-23,90%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Balaguer	Civil	864	26,06%
	Penal	661	-33,90%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 3 de Balaguer	Civil	788	15,88%
	Penal	654	-34,60%

(*) A la espera de que se publique el factor de corrección para los que tienen atribuida la competencia de VIDO, se aplica el módulo establecido para los juzgados de primera instancia e instrucción



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



4.2.- Juzgados de Cervera

Merece la pena destacar los resultados de la medida de refuerzo mantenida en el Juzgado nº 2, que supuso en su día un incremento en +98,40% en el número de resoluciones dictadas, lo que a su vez se tradujo en una notable reducción en la duración media de los procedimientos que durante el año 2018 se ha mantenido ya en niveles aceptables. En 2019 esa duración media se ha venido manteniendo en niveles similares, excepto en materia civil en el Juzgado nº 1, el cual ha sufrido un importante aumento (de 6,7 meses en 2018 ha pasado a 14,7 meses en 2019).

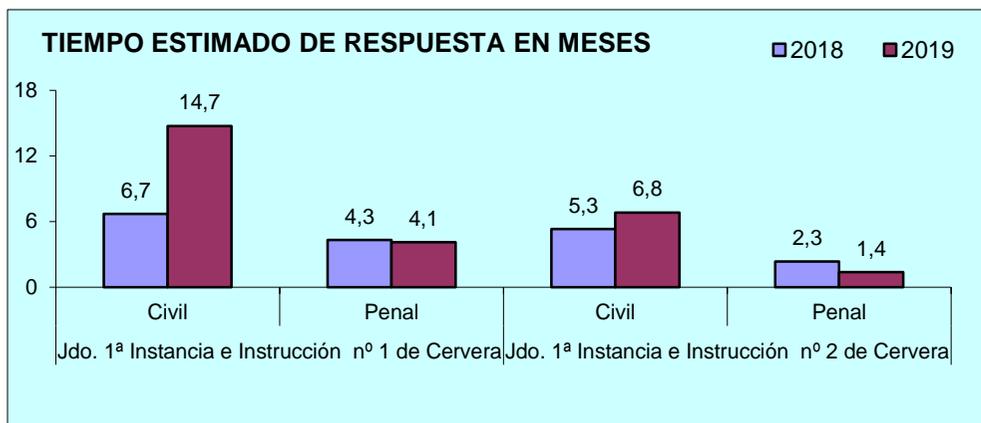
NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Cervera	Civil	861	1.056	22,65%	777	712	-8,37%	434	874	101,38%
	Penal	750	815	8,67%	733	707	-3,55%	263	241	-8,37%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera	Civil	802	875	9,10%	797	853	7,03%	353	485	37,39%
	Penal	913	882	-3,40%	937	956	2,03%	182	108	-40,66%
TOTALES	Civil	1.663	1.931	16,12%	1.574	1.565	-0,57%	787	1.359	72,68%
	Penal	1.663	1.697	2,04%	1.670	1.663	-0,42%	445	349	-21,57%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



NUMERO DE RESOLUCIONES DICTADAS POR ÓRGANO	SENTENCIAS			AUTOS			DECRETOS			
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Cervera	Civil	114	139	21,93%	215	148	-31,16%	546	470	-13,92%
	Penal	194	137	-29,38%	305	359	17,70%	28	10	-64,29%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Cervera	Civil	196	222	13,27%	244	246	0,82%	578	567	-1,90%
	Penal	173	157	-9,25%	498	601	20,68%	29	43	48,28%
TOTALES	Civil	310	361	16,45%	459	394	-14,16%	1.124	1.037	-7,74%
	Penal									



AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020

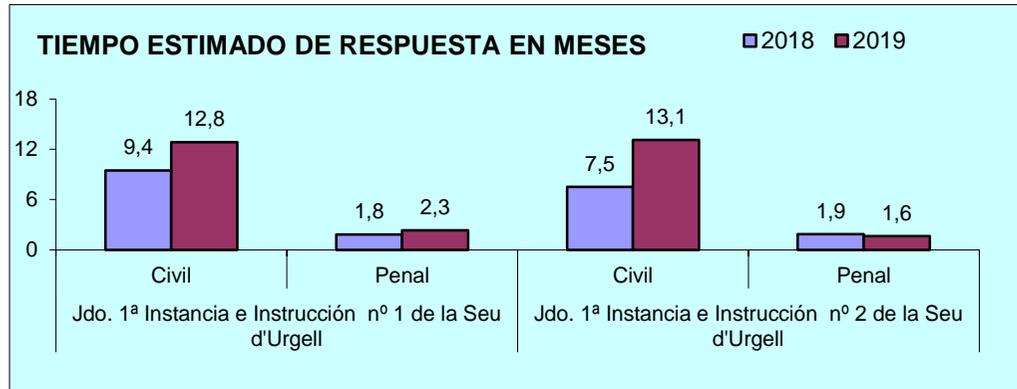


4.3.- Juzgados de la Seu d'Urgell

Han tenido un importante incremento de asuntos ingresados en materia penal. Pese a que también se ha incrementado el número de resoluciones en dicha materia, la pendencia ha aumentado, especialmente en el Juzgado nº 1. En materia civil, los niveles de ingresos se han mantenido algo por encima de los ingresos de 2018.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO		INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
ÓRGANO		2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de la Seu d'Urgell	Civil	323	345	6,81%	287	276	-3,83%	226	295	30,53%
	Penal	548	815	48,72%	516	707	37,02%	78	241	208,97%
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de la Seu d'Urgell	Civil	349	406	16,33%	361	302	-16,34%	226	330	46,02%
	Penal	654	882	34,86%	667	956	43,33%	104	108	3,85%
TOTALES	Civil	672	751	11,76%	648	578	-10,80%	452	625	38,27%
	Penal	1.202	1697	41,18%	1.183	1.663	40,57%	182	349	91,76%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020

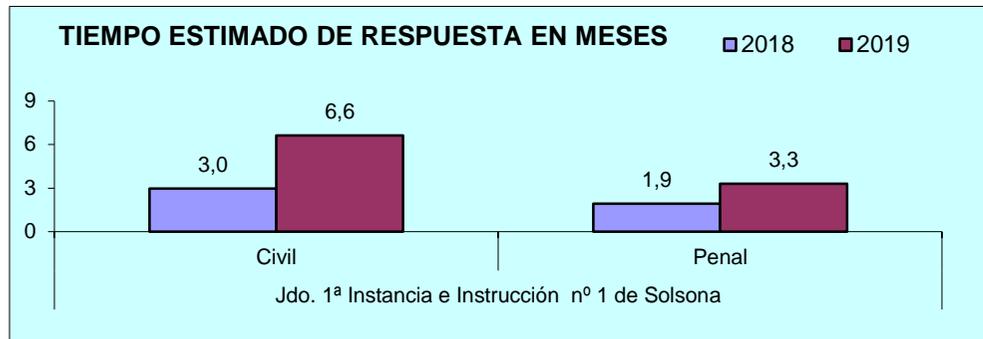


4.4.- Juzgados de Solsona

Se ha movido en niveles parecidos al año anterior en cuanto a entrada de asuntos , incrementándose sin embargo el nivel de pendencia.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO			
	ÓRGANO	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Solsona	Civil	476	491	3,15%	557	451	-19,03%	138	249	80,43%
	Penal	652	691	5,98%	632	622	-1,58%	101	171	69,31%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020

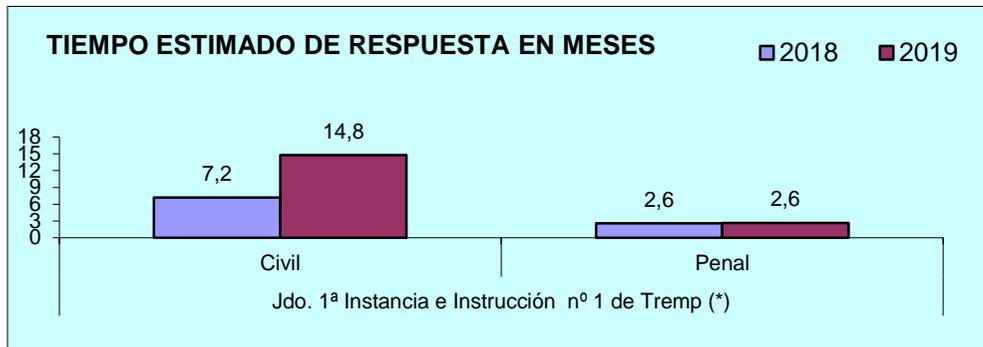


4.5.- Juzgado de Tremp

Nada que destacar

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO					
	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN			
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Tremp	Civil			567	608	7,23%	612	443	-27,61%	366	545	48,91%
	Penal			897	892	-0,56%	917	892	-2,73%	195	195	0,51%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA MEMORIA 2020



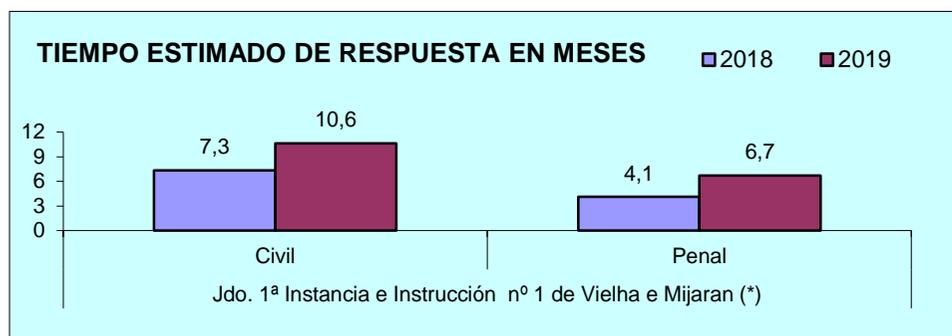
4.6.- Juzgado de Vielha

Ha disminuido el número de asuntos ingresados, pese a lo cual la pendencia se ha incrementado, así como el tiempo estimado de respuesta.

NUMERO ASUNTOS POR ÓRGANO	INGRESADOS			RESUELTOS			EN TRAMITE AL FINAL DEL AÑO		
	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN	2018	2019	% EVOLUCIÓN
Jdo. 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Vielha e Mijaran	Civil			Penal					
	437	383	-12,36%	422	340	-19,43%	258	301	16,67%
	614	573	-6,68%	628	505	-19,59%	215	283	31,63%

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



V.- NECESIDADES MATERIALES EN EDIFICIOS Y EQUIPAMIENTO. -

Mientras que en 2018 entraron en funcionamiento las nuevas Salas de vistas de la ampliación del edificio del Canyeret, en 2019 – el 1 de octubre- lo hizo el nuevo Juzgado de Primera Instancia nº 9 (especializado en familia), siendo esta última la demanda más imperiosa de la planta judicial de la provincia de Lleida. A corto- medio plazo, contamos con que ello permitirá equilibrar la excesiva carga de trabajo que pesaba sobre el Juzgado nº 7, al distribirse dicha carga entre ambos juzgados, a lo que sin duda contribuirá la medida de exención de reparto inicial acordada para el Juzgado nº 7, sobre la cual se ha solicitado una prórroga temporal.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

MEMORIA 2020



VI.- CONCLUSIONES. –

En cuanto a las **necesidades** judiciales observadas en el año 2019 y las previstas para el año 2020 pueden señalarse las siguientes:

1.- Como ya se ha expuesto al principio, en la **Sección Civil de la Audiencia Provincial**, desde 2015 y de forma ininterrumpida, se está superando con creces el módulo máximo de entrada para secciones civiles que está en 200 asuntos por magistrado y año (cuando en la Sección es de 342), encontrándonos ante un importante nivel de pendencia y de tiempos de respuesta judicial. Con los números actuales, reducir la pendencia requeriría de una medida definitiva. De hecho, en estos momentos, los registros de entrada son propios de una sección de 5 magistrados al sobrepasarse los 1000 asuntos de entrada (1387 en 2019). En orden a paliar esta situación se propuso una comisión de servicios por seis meses, que se desarrolló entre julio y diciembre de 2018 y que se ha prorrogado durante todo el 2019, manteniéndose en la actualidad. Todo ello viene a evidenciar que la reducción de la excesiva pendencia actual hace imprescindible la creación de la quinta plaza de magistrado para la Sección Civil de esta Audiencia.

2.- **Juzgado de lo Mercantil.** El acusado incremento de procedimientos que registró durante en los años 2017- 2018, y que ha seguido en el año 2019, fue debido a que asumió la totalidad de los procedimientos en materia de condiciones generales de contratación (cláusulas suelo), lo que elevó de forma considerable el número de asuntos registrados y demoró notablemente la duración estimada de los procedimientos. Con la medida de refuerzo se ha conseguido una reducción de la pendencia y de los niveles de respuesta judicial, aunque la misma todavía está en los 17,3 meses, datos todos ellos que aconsejarían el mantenimiento de un refuerzo puntual en aquel Órgano Judicial durante el año 2020.

3.- **Juzgados de lo Social.** La elevada carga de trabajo que vienen soportando los Juzgados de lo Social de Lleida justifica la solicitud de creación de un tercer Juzgado de lo Social, con previsión, mientras tanto, de un de refuerzo judicial transversal de estos Órganos Judiciales, el cual podría llevarse a cabo a través de la figura de un JAT.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA
MEMORIA 2020



4.- **Juzgados de Cervera.** Los dos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Cervera presentan la misma problemática relacionada con la reducida dotación de la plantilla de funcionarios. Se propone su urgente ampliación en dos funcionarios más en cada Juzgado como medida necesaria para iniciar su normalización y la medida de apoyo para la actualización del Juzgado nº 2.

Lleida, a 10 de marzo de 2020

LA PRESIDENTA DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE LLEIDA

María Lucía Jiménez Márquez